



**DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICA

Caratula: Adquisición suministros de informática para uso en esta institución.

Modalidad: Compras por debajo del umbral mínimo.

Referencia del Proceso: Defensor del Pueblo-UC-CD-2024-0003

***Se requiere presentar propuesta para:**

| NO. | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|-----|---|------------------|---------------------|
| 1 | Tóner negro alta capacidad original compatible con: xerox versalink B405 | UD | 2 |
| 2 | Cartuchos de tóner color negro 58X, original | UD | 2 |
| 3 | cartucho de tóner negro original compatible con: HP 414 LaserJet | UD | 1 |
| 4 | cartucho de tóner cyan original compatible con: HP 414 LaserJet | UD | 1 |
| 5 | cartucho de tóner amarillo original compatible con: HP 414 LaserJet | UD | 1 |
| 6 | cartucho de tóner magenta original compatible con: HP 414 LaserJet | UD | 1 |
| 7 | cartucho de tóner negro original compatible con: HP 230 LaserJet | UD | 3 |
| 8 | cartucho de tóner cyan original compatible con: HP 230 LaserJet | UD | 3 |

| | | | |
|----|--|----|---|
| 9 | cartucho de tóner amarillo original compatible con: HP 230 LaserJet | UD | 3 |
| 10 | cartucho de tóner magenta original compatible con: HP 230 LaserJet | UD | 3 |

Documentos a presentar:

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos junto con su oferta:

- 1) Formulario propuesta económica **SNCC.F.033** (sellado y firmado) o **cotización en papel timbrado** con toda la información necesaria para una correcta evaluación de su oferta económica. **Documento no subsanable.**
- 2) Constancia de estar registrado en el **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)** y estar actualizado.
- 3) **Certificación de la TSS** donde consta estar al día en sus compromisos y aportes con esta, con vigencia menor a 30 días.
- 4) **Certificación de la DGII** donde consta estar al día en sus compromisos fiscales con esta, con vigencia menor a 30 días.
- 5) Compromiso Ético de Proveedores (Modelo estándar emitido por la DGCP).
- 6) Formulario PDP-FO-025 Formulario de debida diligencia externa simplificado.

Las ofertas deberán tener una validez de **treinta (30)** días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

1. Forma de Pago:


El Defensor del Pueblo realizará el pago con la entrega satisfactoria de los bienes contratados. El oferente adjudicatario deberá ejecutar la entrega de los bienes a partir de la recepción de la orden de despacho, que será remitida por la institución vía correo electrónico.

El Defensor del Pueblo realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta.

2. Criterios de evaluación y adjudicación:

- a) **Legal:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) **Técnica:** Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- c) **Económica:** mejor oferta calidad/Precio

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los ocho (8) días del mes de febrero del año 2024.



Manuel Méndez
Director Administrativo (Interino)
Defensor del Pueblo



DEFENSOR
DEL PUEBLO
República Dominicana